

San Vicente del Caguán – Caquetá, 28 de septiembre de 2026

Señores:

MERAK GROUP SAS

NIT. 901952646

gerencia@merakgroup.co

Ref: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

El Municipio de San Vicente del Caguán, por medio de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Económico, adelanta los estudios previos del proceso contractual denominado con el objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION LA 53ª FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y ECOTURÍSTICA, LA 16ª EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, Y LA LL FERIA DE EXPOSICION BOVINA GRADO B QUE SE DESARROLLARA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ, COMO APOORTE AL DESARROLLO RURAL E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**; asumiendo el contratista las garantías ordinarias para esta clase de adquisiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Garantizar la disponibilidad de pesebreras para equinos de 3 m x 2,50 m, incluyendo instalación, transporte y desinstalación; pesebreras elaboradas en madera resistente, adecuadas para este tipo de eventos, con cubierta en teja de zinc; las mismas serán puestas a disposición de los criaderos, en calidad de alquiler, a partir del día 27 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2026.	1	Unidad
2	Garantizar el suministro de heno para la alimentación de equinos, paca x 12 kg, dispuesto en el coliseo para el consumo de los ejemplares durante su estancia en el recinto; incluye las actividades de cargue y descargue.	1	Unidad
3	Garantizar la provisión de cascarilla de arroz para cama de pesebreras en equinos y módulo bovino, en presentación de paca por 40 kg.	1	Unidad
4	Garantizar el suministro de silo de maíz para la alimentación de bovinos por 40 kg	1	Unidad
5	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes municipios del Departamento del Caquetá	1	Unidad
6	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes departamentos del nivel nacional.	1	Unidad
7	Garantizar el auxilio de transporte para bovinos, a nivel nacional.	1	Unidad

Elaboró *Liry Yired Montenegro Trujillo*
 Revisó *Jefferson Shneider Ortiz Sanchez*
 Aprobó *Jefferson Shneider Ortiz Sánchez*

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

8	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento equino, incluye: juez, 5 técnicos, hospedaje transporte y alimentación	1	Unidad
9	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento bovino en la raza GYR, Brahman y Doble proposito el cual debe contar con la siguiente nómina especializada: juez principal raza GYR, juez suplente raza GYR, juez principal raza Brahman, juez suplente raza Brahman, asistente técnico para razas cebuinas, director técnico, veterinario prepista, veterinario de apoyo en establos y servicio de locución. El servicio deberá incluir además la logística correspondiente para 25 hospedajes y 8 tiquetes aéreos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, sanitarias y logísticas durante el evento.	1	Unidad
10	Garantizar la decoración de la pista de resonancia, compuesta por 24 arreglos florales elaborados con flores naturales, con dimensiones de 30 cm x 60 cm, e incluye accesorios complementarios de decoración (pastosintetico 1m de ancho por 18m de largo) .	1	Unidad
11	Garantizar la decoración de la mesa principal, la cual consta de la adecuación de una mesa de 6 metros vestida, con 12 sillas sin brazos con vestidos blancos y cintas de color azul, centro de mesa floral e hidratación con agua en tarro de 330 ml, durante tres (3) días.	1	Unidad
12	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en bolsa de 300 ml, presentación por 15 unidades cada paca, para evento en general.	1	Unidad
13	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en botella de 600 ml, x 24 unidades para el evento en general.	1	Unidad
14	Garantizar la disponibilidad de las banderas representativas de cada departamento asistente con medidas de 120 cm * 80cm, destinadas para el desfile en la pista de juzgamiento equino.	1	Unidad
15	Garantizar la provisión de refrigerios, (opcion 1: sandwich de jamón y queso + jugo en caja de 200 ml, opción 2: sandwich de pollo + jugo en caja de 200 ml, opción 3: pastel de pollo + jugo en caja de 200 ml) para atención de invitados y participantes durante el desarrollo del evento.	1	Unidad
16	Garantizar el servicio de aseo general de las instalaciones del Coliseo de Ferias durante los días del evento. Se debe asegurar la limpieza permanente de todas las áreas donde se desarrollarán las actividades, antes, y durante la ejecución del evento, manteniendo condiciones óptimas de higiene y presentación.	1	Unidad

17	Garantizar los servicios de interpretación y ejecución artística de música a través de una banda de viento, compuesta por instrumentos de viento-metal y de percusión, La banda se presentará todos los días de feria, en los horarios establecidos por el supervisor del evento.	1	Unidad
18	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 70 x 70 durante el desarrollo del evento.	1	Unidad
19	Garantizar el apoyo compensatorio al campeonato equino y la premiación a los mejores ejemplares de la siguiente manera: 8 grandes campeones con \$2.399.726 cada uno; 8 grandes campeones reservados con \$1.600.256 cada uno; 8 campeones jóvenes con \$1.600.256 cada uno; 5 mejores con \$1.119.126 cada uno; y 2 campeones asnales con \$1.121.233 cada uno, como incentivo al fomento, participación y excelencia genética en el evento.	1	Unidad
20	Alquiler de sillas sin descansa brazos	1	Unidad
21	Alquiler de sonido pista bovino (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 2 días	1	Unidad
22	Alquiler de sonido pista equina (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 4 días	1	Unidad
23	Garantizar la ejecución de la estrategia de publicidad del evento, la cual incluye cuñas radiales, difusión en medios locales del municipio, instalación de pasacalles y pendones, servicio de perifoneo y transmisión en vivo, con el fin de promover la participación ciudadana y la visibilidad del evento.	1	Unidad
24	Garantizar la disponibilidad de personal logístico con atención continua las 24 horas durante los días del evento, para apoyar en el desarrollo, coordinación y atención de requerimientos operativos, (personal de control del ingreso y salida del recinto ferial, personal de verificación de guías y registros sanitarias a los animales que ingresan al recinto ferial y personal para arreglos locativos) bajo supervisión directa del coordinador logístico.	1	Unidad
25	Garantizar la realización del concurso de la vaca lechera a todo costo, incluyendo premiaciones la cual costa de (primer puesto cuatro millones de pesos, segundo puesto dos millones de pesos y tercer puesto un millón de pesos en efectivo), provisión de alimentación (alimento concentrado) y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.	1	Unidad

Tenga en cuenta que la contraloría General de la Republica ha indicado que:

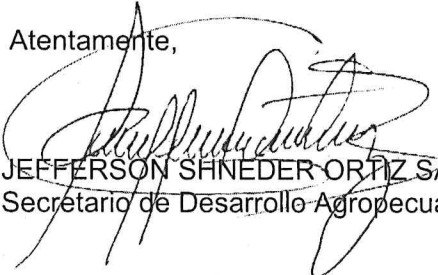
“Si una persona presenta una cotización solicitada por la entidad para hacer el estudio de mercado y a la vez abierta la invitación publica quien presento la cotización presenta su oferta con un precio significativamente menor al de su cotización, estimamos que no hay obligación para que los precios de cotización sean los mismos de la oferta, pue pueden presentarse precios diferentes en instantes diferentes sin que ello per se sea cuestionable lo importante es que no se cambie el precio de la oferta una vez presentada por cuanto ello aparejaría un desconocimiento del principio de igualdad (2) de condiciones de los demás ofertantes, pues la entidad señala la presentación única de las ofertas para todos sin permitir que ninguno cambie su valor una vez presentadas las ofertas porque no se les permite el principio la transparencia consagrada en el articulo 24 de la ley 80 de 1993.

Cotizaciones, la entidad se encuentra obligada a reflejar dichos valores en los estudios previos, es decir que el valor estimado del contrato en los estudios previos guarde congruencia con las cotizaciones que lo soportan. Ha de coincidir con el valor de las ofertas presentadas “.

Adicionalmente, el valor cotizado debe incluirse todos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del suministro a contratar y de igual maneras las siguientes variables:

- Estampillas Pro Desarrollo Uniamazonia: 0.5%
- Estampillas Pro Adulto Mayor 4%
- Estampilla Pro Cultural 1%
- Estampillas Pro Eléctrica Ru 1%
- Estampillas Pro Deporte 2%
- Estampillas Pro Justicia Familiar 2%
- Rete Ica (de acuerdo con la actividad económico del Rut); ver acuerdo municipal numero 015 de 28 de diciembre de 2024 en la página <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>
- Demás impuestos nacionales aplicables

Atentamente,


JEFFERSON SHNEIDER ORTIZ SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico

San Vicente del Caguán – Caquetá, 28 de septiembre de 2026

Señor:

VERTEX COMPANY SAS

NIT. 902063740

vertexcompanysas@gmail.com

Ref: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

El Municipio de San Vicente del Caguán, por medio de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Económico, adelanta los estudios previos del proceso contractual denominado con el objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION LA 53ª FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y ECOTURÍSTICA, LA 16ª EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, Y LA LL FERIA DE EXPOSICION BOVINA GRADO B QUE SE DESARROLLARA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ, COMO APOORTE AL DESARROLLO RURAL E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**; asumiendo el contratista las garantías ordinarias para esta clase de adquisiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Garantizar la disponibilidad de pesebreras para equinos de 3 m x 2,50 m, incluyendo instalación, transporte y desinstalación; pesebreras elaboradas en madera resistente, adecuadas para este tipo de eventos, con cubierta en teja de zinc; las mismas serán puestas a disposición de los criaderos, en calidad de alquiler, a partir del día 27 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2026.	1	Unidad
2	Garantizar el suministro de heno para la alimentación de equinos, paca x 12 kg, dispuesto en el coliseo para el consumo de los ejemplares durante su estancia en el recinto; incluye las actividades de cargue y descargue.	1	Unidad
3	Garantizar la provisión de cascarilla de arroz para cama de pesebreras en equinos y módulo bovino, en presentación de paca por 40 kg.	1	Unidad
4	Garantizar el suministro de silo de maíz para la alimentación de bovinos por 40 kg	1	Unidad
5	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes municipios del Departamento del Caquetá	1	Unidad
6	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes departamentos del nivel nacional.	1	Unidad
7	Garantizar el auxilio de transporte para bovinos, a nivel nacional.	1	Unidad

Elaboró **Liry Yired Montenegro Trujillo**
Revisó **Jefferson Shneider Ortiz Sanchez**
Aprobó **Jefferson Shneider Ortiz Sánchez**

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

8	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento equino, incluye: juez, 5 técnicos, hospedaje transporte y alimentación	1	Unidad
9	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento bovino en la raza GYR, Brahmán y Doble propósito el cual debe contar con la siguiente nómina especializada: juez principal raza GYR, juez suplente raza GYR, juez principal raza Brahman, juez suplente raza Brahman, asistente técnico para razas cebuinas, director técnico, veterinario prepista, veterinario de apoyo en establos y servicio de locución. El servicio deberá incluir además la logística correspondiente para 25 hospedajes y 8 tiquetes aéreos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, sanitarias y logísticas durante el evento.	1	Unidad
10	Garantizar la decoración de la pista de resonancia, compuesta por 24 arreglos florales elaborados con flores naturales, con dimensiones de 30 cm x 60 cm, e incluye accesorios complementarios de decoración (pasto sintético 1m de ancho por 18m de largo) .	1	Unidad
11	Garantizar la decoración de la mesa principal, la cual consta de la adecuación de una mesa de 6 metros vestida, con 12 sillas sin brazos con vestidos blancos y cintas de color azul, centro de mesa floral e hidratación con agua en tarro de 330 ml, durante tres (3) días.	1	Unidad
12	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en bolsa de 300 ml, presentación por 15 unidades cada paca, para evento en general.	1	Unidad
13	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en botella de 600 ml, x 24 unidades para el evento en general.	1	Unidad
14	Garantizar la disponibilidad de las banderas representativas de cada departamento asistente con medidas de 120 cm * 80cm, destinadas para el desfile en la pista de juzgamiento equino.	1	Unidad
15	Garantizar la provisión de refrigerios, (opción 1: sándwich de jamón y queso + jugo en caja de 200 ml, opción 2: sándwich de pollo + jugo en caja de 200 ml, opción 3: pastel de pollo + jugo en caja de 200 ml) para atención de invitados y participantes durante el desarrollo del evento.	1	Unidad
16	Garantizar el servicio de aseo general de las instalaciones del Coliseo de Ferias durante los días del evento. Se debe asegurar la limpieza permanente de todas las áreas donde se desarrollarán las actividades, antes, y durante la ejecución del evento, manteniendo condiciones óptimas de higiene y presentación.	1	Unidad

17	Garantizar los servicios de interpretación y ejecución artística de música a través de una banda de viento, compuesta por instrumentos de viento-metal y de percusión, La banda se presentará todos los días de feria, en los horarios establecidos por el supervisor del evento.	1	Unidad
18	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 70 x 70 durante el desarrollo del evento.	1	Unidad
19	Garantizar el apoyo compensatorio al campeonato equino y la premiación a los mejores ejemplares de la siguiente manera: 8 grandes campeones con \$2.399.726 cada uno; 8 grandes campeones reservados con \$1.600.256 cada uno; 8 campeones jóvenes con \$1.600.256 cada uno; 5 mejores con \$1.119.126 cada uno; y 2 campeones asnales con \$1.121.233 cada uno, como incentivo al fomento, participación y excelencia genética en el evento.	1	Unidad
20	Alquiler de sillas sin descansa brazos	1	Unidad
21	Alquiler de sonido pista bovino (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 2 días	1	Unidad
22	Alquiler de sonido pista equina (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 4 días	1	Unidad
23	Garantizar la ejecución de la estrategia de publicidad del evento, la cual incluye cuñas radiales, difusión en medios locales del municipio, instalación de pasacalles y pendones, servicio de perifoneo y transmisión en vivo, con el fin de promover la participación ciudadana y la visibilidad del evento.	1	Unidad
24	Garantizar la disponibilidad de personal logístico con atención continua las 24 horas durante los días del evento, para apoyar en el desarrollo, coordinación y atención de requerimientos operativos, (personal de control del ingreso y salida del recinto ferial, personal de verificación de guías y registros sanitarias a los animales que ingresan al recinto ferial y personal para arreglos locativos) bajo supervisión directa del coordinador logístico.	1	Unidad
25	Garantizar la realización del concurso de la vaca lechera a todo costo, incluyendo premiaciones la cual costa de (primer puesto cuatro millones de pesos, segundo puesto dos millones de pesos y tercer puesto un millón de pesos en efectivo), provisión de alimentación (alimento concentrado) y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.	1	Unidad

Tenga en cuenta que la contraloría General de la Republica ha indicado que:
"Si una persona presenta una cotización solicitada por la entidad para hacer el estudio de mercado y a la vez abierta la invitación publica quien presento la cotización presenta su oferta con un precio significativamente menor al de su cotización, estimamos que no hay obligación para que los precios de cotización sean los mismos de la oferta, pue pueden presentarse precios diferentes en instantes diferentes sin que ello per se sea cuestionable lo importante es que no se cambie el precio de la oferta una vez presentada por cuanto ello aparejaría un desconocimiento del principio de igualdad (2) de condiciones de los demás ofertantes, pues la entidad señala la presentación única de las ofertas para todos sin permitir que ninguno cambie su valor una vez presentadas las ofertas porque no se les permite el principio la transparencia consagrada en el articulo 24 de la ley 80 de 1993.

Cotizaciones, la entidad se encuentra obligada a reflejar dichos valores en los estudios previos, es decir que el valor estimado del contrato en los estudios previos guarde congruencia con las cotizaciones que lo soportan. Ha de coincidir con el valor de las ofertas presentadas ".

Adicionalmente, el valor cotizado debe incluirse todos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del suministro a contratar y de igual maneras las siguientes variables:

- Estampillas Pro Desarrollo Uniamazonia: 0.5%
- Estampillas Pro Adulto Mayor 4%
- Estampilla Pro Cultural 1%
- Estampillas Pro Eléctrica Ru 1%
- Estampillas Pro Deporte 2%
- Estampillas Pro Justicia Familiar 2%
- Rete Ica (de acuerdo con la actividad económico del Rut); ver acuerdo municipal numero 015 de 28 de diciembre de 2024 en la página <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>
- Demás impuestos nacionales aplicables

Atentamente,


JEFFERSON SHNEIDER ORTIZ SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico

San Vicente del Caguán – Caquetá, 28 de septiembre de 2026

Señores
S&L AMAZONIA SAS
 NIT 901242497
gerencia@slamazonia.com

Ref: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

El Municipio de San Vicente del Caguán, por medio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Económico, adelanta los estudios previos del proceso contractual denominado con el objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION LA 53ª FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y ECOTURÍSTICA, LA 16ª EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, Y LA LL FERIA DE EXPOSICION BOVINA GRADO B QUE SE DESARROLLARA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ, COMO APOORTE AL DESARROLLO RURAL E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**; asumiendo el contratista las garantías ordinarias para esta clase de adquisiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Garantizar la disponibilidad de pesebreras para equinos de 3 m x 2,50 m, incluyendo instalación, transporte y desinstalación; pesebreras elaboradas en madera resistente, adecuadas para este tipo de eventos, con cubierta en teja de zinc; las mismas serán puestas a disposición de los criaderos, en calidad de alquiler, a partir del día 27 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2026.	1	Unidad
2	Garantizar el suministro de heno para la alimentación de equinos, paca x 12 kg, dispuesto en el coliseo para el consumo de los ejemplares durante su estancia en el recinto; incluye las actividades de cargue y descargue.	1	Unidad
3	Garantizar la provisión de cascarilla de arroz para cama de pesebreras en equinos y módulo bovino, en presentación de paca por 40 kg.	1	Unidad
4	Garantizar el suministro de silo de maíz para la alimentación de bovinos por 40 kg	1	Unidad
5	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes municipios del Departamento del Caquetá	1	Unidad
6	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes departamentos del nivel nacional.	1	Unidad

Elaboró *Liry Yired Montenegro Trujillo*
 Revisó *Jefferson Shneider Ortiz Sanchez*
 Aprobó *Jefferson Shneider Ortiz Sánchez*

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co

7	Garantizar el auxilio de transporte para bovinos, a nivel nacional.	1	Unidad
8	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento equino, incluye: juez, 5 técnicos, hospedaje transporte y alimentación	1	Unidad
9	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento bovino en la raza GYR, Brahaman y Doble proposito el cual debe contar con la siguiente nómina especializada: juez principal raza GYR, juez suplente raza GYR, juez principal raza Brahman, juez suplente raza Brahman, asistente técnico para razas cebuinas, director técnico, veterinario prepista, veterinario de apoyo en establos y servicio de locución. El servicio deberá incluir además la logística correspondiente para 25 hospedajes y 8 tiquetes aéreos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, sanitarias y logísticas durante el evento.	1	Unidad
10	Garantizar la decoración de la pista de resonancia, compuesta por 24 arreglos florales elaborados con flores naturales, con dimensiones de 30 cm x 60 cm, e incluye accesorios complementarios de decoración (pastosintetico 1m de ancho por 18m de largo) .	1	Unidad
11	Garantizar la decoración de la mesa principal, la cual consta de la adecuación de una mesa de 6 metros vestida, con 12 sillas sin brazos con vestidos blancos y cintas de color azul, centro de mesa floral e hidratación con agua en tarro de 330 ml, durante tres (3) días.	1	Unidad
12	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en bolsa de 300 ml, presentación por 15 unidades cada paca, para evento en general.	1	Unidad
13	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en botella de 600 ml, x 24 unidades para el evento en general.	1	Unidad
14	Garantizar la disponibilidad de las banderas representativas de cada departamento asistente con medidas de 120 cm * 80cm, destinadas para el desfile en la pista de juzgamiento equino.	1	Unidad
15	Garantizar la provisión de refrigerios, (opcion 1: sandwich de jamón y queso + jugo en caja de 200 ml, opción 2: sandwich de pollo + jugo en caja de 200 ml, opción 3: pastel de pollo + jugo en caja de 200 ml) para atención de invitados y participantes durante el desarrollo del evento.	1	Unidad

16	Garantizar el servicio de aseo general de las instalaciones del Coliseo de Ferias durante los días del evento. Se debe asegurar la limpieza permanente de todas las áreas donde se desarrollarán las actividades, antes, y durante la ejecución del evento, manteniendo condiciones óptimas de higiene y presentación.	1	Unidad
17	Garantizar los servicios de interpretación y ejecución artística de música a través de una banda de viento, compuesta por instrumentos de viento-metal y de percusión, La banda se presentará todos los días de feria, en los horarios establecidos por el supervisor del evento.	1	Unidad
18	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 70 x 70 durante el desarrollo del evento.	1	Unidad
19	Garantizar el apoyo compensatorio al campeonato equino y la premiación a los mejores ejemplares de la siguiente manera: 8 grandes campeones con \$2.399.726 cada uno; 8 grandes campeones reservados con \$1.600.256 cada uno; 8 campeones jóvenes con \$1.600.256 cada uno; 5 mejores con \$1.119.126 cada uno; y 2 campeones asnales con \$1.121.233 cada uno, como incentivo al fomento, participación y excelencia genética en el evento.	1	Unidad
20	Alquiler de sillas sin descansa brazos	1	Unidad
21	Alquiler de sonido pista bovino (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 2 días	1	Unidad
22	Alquiler de sonido pista equina (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 4 días	1	Unidad
23	Garantizar la ejecución de la estrategia de publicidad del evento, la cual incluye cuñas radiales, difusión en medios locales del municipio, instalación de pasacalles y pendones, servicio de perifoneo y transmisión en vivo, con el fin de promover la participación ciudadana y la visibilidad del evento.	1	Unidad
24	Garantizar la disponibilidad de personal logístico con atención continua las 24 horas durante los días del evento, para apoyar en el desarrollo, coordinación y atención de requerimientos operativos, (personal de control del ingreso y salida del recinto ferial, personal de verificación de guías y registros sanitarios a los animales que ingresan al recinto ferial y personal para arreglos locativos) bajo supervisión directa del coordinador logístico.	1	Unidad



25	Garantizar la realización del concurso de la vaca lechera a todo costo, incluyendo premiaciones la cual costa de (primer puesto cuatro millones de pesos, segundo puesto dos millones de pesos y tercer puesto un millón de pesos en efectivo), provisión de alimentación (alimento concentrado) y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.	1	Unidad
----	---	---	--------

Tenga en cuenta que la contraloría General de la Republica ha indicado que:

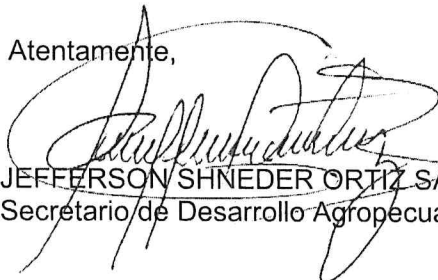
“Si una persona presenta una cotización solicitada por la entidad para hacer el estudio de mercado y a la vez abierta la invitación publica quien presento la cotización presenta su oferta con un precio significativamente menor al de su cotización, estimamos que no hay obligación para que los precios de cotización sean los mismos de la oferta, pue pueden presentarse precios diferentes en instantes diferentes sin que ello per se sea cuestionable lo importante es que no se cambie el precio de la oferta una vez presentada por cuanto ello aparejaría un desconocimiento del principio de igualdad (2) de condiciones de los demás ofertantes, pues la entidad señala la presentación única de las ofertas para todos sin permitir que ninguno cambie su valor una vez presentadas las ofertas porque no se les permite el principio la transparencia consagrada en el articulo 24 de la ley 80 de 1993.

Cotizaciones, la entidad se encuentra obligada a reflejar dichos valores en los estudios previos, es decir que el valor estimado del contrato en los estudios previos guarde congruencia con las cotizaciones que lo soportan. Ha de coincidir con el valor de las ofertas presentadas “.

Adicionalmente, el valor cotizado debe incluirse todos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del suministro a contratar y de igual maneras las siguientes variables:

- Estampillas Pro Desarrollo Uniamazonia: 0.5%
- Estampillas Pro Adulto Mayor 4%
- Estampilla Pro Cultural 1%
- Estampillas Pro Eléctrica Ru 1%
- Estampillas Pro Deporte 2%
- Estampillas Pro Justicia Familiar 2%
- Rete Ica (de acuerdo con la actividad económico del Rut); ver acuerdo municipal numero 015 de 28 de diciembre de 2024 en la página <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>
- Demás impuestos nacionales aplicables

Atentamente,


JEFFERSON SHNEIDER ORTIZ SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico

Elaboró Liry Yired Montenegro Trujillo
Revisó Jefferson Shneider Ortiz Sanchez
Aprobó Jefferson Shneider Ortiz Sanchez

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



agropecuario agropecuario <agropecuario@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION FERIAS GANADERAS

1 mensaje

agropecuario agropecuario <agropecuario@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co>

28 de septiembre de 2026 a las
16:38

Para: vertexcompanysas@gmail.com

Comedidamente me permito solicitar cotización para **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN LA 53ª FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y ECOTURÍSTICA, LA 16ª EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, Y LA LL FERIA DE EXPOSICIÓN BOVINA GRADO B QUE SE DESARROLLARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ, COMO APOORTE AL DESARROLLO RURAL E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.**

--

Atentamente,

JEFFERSON SHNEIDER ORTIZ SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico

Elaboró: _____

3222844872

agropecuario@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co

Calle 4 No. 4 - 65 Esquina, Palacio Municipal, Barrio Centro



COTIZACION 3 (7).pdf

301K



agropecuario agropecuario <agropecuario@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION FERIAS GANADERAS

1 mensaje

agropecuario agropecuario <agropecuario@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

28 de septiembre de 2026 a las
16:41

Para: gerencia@slamazonia.com

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar cotización para **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN LA 53ª FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y ECOTURÍSTICA, LA 16ª EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, Y LA LL FERIA DE EXPOSICIÓN BOVINA GRADO B QUE SE DESARROLLARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ, COMO APOORTE AL DESARROLLO RURAL E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.**

--

Atentamente,

JEFFERSON SHNEIDER ORTIZ SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico

Elaboró: _____

3222844872

agropecuario@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Calle 4 No. 4 - 65 Esquina, Palacio Municipal, Barrio Centro



COTIZACION 1 (5).pdf

303K



agropecuario agropecuario <agropecuario@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION FERIAS GANADERAS External Recibidos

2 mensajes

agropecuario agropecuario <agropecuario@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

28 de septiembre de 2026 a las 16:39

Para: gerencia@merakgroup.co

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar cotización para **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN LA 53ª FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y ECOTURÍSTICA, LA 16ª EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, Y LA LL FERIA DE EXPOSICIÓN BOVINA GRADO B QUE SE DESARROLLARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ, COMO APOORTE AL DESARROLLO RURAL E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.**

--

Atentamente,

JEFFERSON SHNEIDER ORTIZ SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico

Elaboró: _____

3222844872

agropecuario@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Calle 4 No. 4 - 65 Esquina, Palacio Municipal, Barrio Centro

 **COTIZACION 2 (5).pdf**
302K

gerencia@merakgroup.co <gerencia@merakgroup.co>
Para: agropecuario@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

29 de septiembre de 2026 a las 8:35

Buenos días

Anexo cotización

Atentamente,

Nicolas Rodríguez
Representante Legal

[El texto citado está oculto]

 **COTIZACIÓN SAN VICENTE DEL CAGUAN.pdf**
237K



San Vicente del Caguán, 29 de septiembre de 2026

Doctor:

LUIS TRUJILLO OSORIO

Alcalde

Municipio de San Vicente del Caguán

ESD

Asunto: Cotización

De la manera más atenta, me permito remitir cotización según su requerimiento:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	Garantizar la disponibilidad de pesebreras para equinos de 3 m x 2,50 m, incluyendo instalación, transporte y desinstalación; pesebreras elaboradas en madera resistente, adecuadas para este tipo de eventos, con cubierta en teja de zinc; las mismas serán puestas a disposición de los criaderos, en calidad de alquiler, a partir del día 27 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2026.	1	Unidad	193.800	193.800
2	Garantizar el suministro de heno para la alimentación de equinos, paca x 12 kg, dispuesto en el coliseo para el consumo de los ejemplares durante su estancia en el recinto; incluye las actividades de cargue y descargue.	1	Unidad	48.960	48.960
3	Garantizar la provisión de cascarilla de arroz para cama de pesebreras en equinos y módulo bovino, en presentación de paca por 40 kg.	1	Unidad	61.200	61.200
4	Garantizar el suministro de silo de maíz para la alimentación de bovinos por 40 kg	1	Unidad	48.960	48.960
5	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes municipios del Departamento del Caquetá	1	Unidad	173.400	173.400
6	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes departamentos del nivel nacional.	1	Unidad	234.600	234.600
7	Garantizar el auxilio de transporte para bovinos, a nivel nacional.	1	Unidad	209.100	209.100

Vertex Company SAS -- Nit. 902063740-4

Calle 12 No. 11 - 25

Celular: 3142969312

vertexcompanysas@gmail.com

8	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento equino, incluye: juez, 5 técnicos, hospedaje transporte y alimentación	1	Unidad	49.980.000	49.980.000
9	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento bovino en la raza GYR, Brahman y Doble proposito el cual debe contar con la siguiente nómina especializada: juez principal raza GYR, juez suplente raza GYR, juez principal raza Brahman, juez suplente raza Brahman, asistente técnico para razas cebuinas, director técnico, veterinario prepista, veterinario de apoyo en establos y servicio de locución. El servicio deberá incluir además la logística correspondiente para 25 hospedajes y 8 tiquetes aéreos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, sanitarias y logísticas durante el evento.	1	Unidad	94.166.400	94.166.400
10	Garantizar la decoración de la pista de resonancia, compuesta por 24 arreglos florales elaborados con flores naturales, con dimensiones de 30 cm x 60 cm, e incluye accesorios complementarios de decoración (pastosintetico 1m de ancho por 18m de largo)	1	Unidad	2.550.000	2.550.000
11	Garantizar la decoración de la mesa principal, la cual consta de la adecuación de una mesa de 6 metros vestida, con 12 sillas sin brazos con vestidos blancos y cintas de color azul, centro de mesa floral e hidratación con agua en tarro de 330 ml, durante tres (3) días.	1	Unidad	2.040.000	2.040.000
12	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en bolsa de 300 ml, presentación por 15 unidades cada paca, para evento en general.	1	Unidad	9.690	9.690
13	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en botella de 600 ml, x 24 unidades para el evento en general.	1	Unidad	45.900	45.900
14	Garantizar la disponibilidad de las banderas representativas de cada departamento asistente con medidas de 120 cm * 80cm, destinadas para el desfile en la pista de juzgamiento equino.	1	Unidad	40.800	40.800

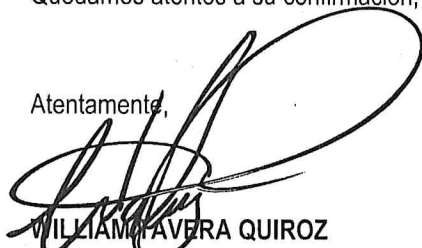
15	Garantizar la provisión de refrigerios, (opción 1: sandwich de jamón y queso + jugo en caja de 200 ml, opción 2: sandwich de pollo + jugo en caja de 200 ml, opción 3: pastel de pollo + jugo en caja de 200 ml) para atención de invitados y participantes durante el desarrollo del evento.	1	Unidad	18.360	18.360
16	Garantizar el servicio de aseo general de las instalaciones del Coliseo de Ferias durante los días del evento. Se debe asegurar la limpieza permanente de todas las áreas donde se desarrollarán las actividades, antes, y durante la ejecución del evento, manteniendo condiciones óptimas de higiene y presentación.	1	Unidad	5.100.000	5.100.000
17	Garantizar los servicios de interpretación y ejecución artística de música a través de una banda de viento, compuesta por instrumentos de viento-metal y de percusión, La banda se presentará todos los días de feria, en los horarios establecidos por el supervisor del evento.	1	Unidad	13.056.000	13.056.000
18	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 70 x 70 durante el desarrollo del evento.	1	Unidad	7.140	7.140
19	Garantizar el apoyo compensatorio al campeonato equino y la premiación a los mejores ejemplares de la siguiente manera: 8 grandes campeones con \$2.399.726 cada uno; 8 grandes campeones reservados con \$1.600.256 cada uno; 8 campeones jóvenes con \$1.600.256 cada uno; 5 mejores con \$1.119.126 cada uno; y 2 campeones asnales con \$1.121.233 cada uno, como incentivo al fomento, participación y excelencia genética en el evento.	1	Unidad	53.692.800	53.692.800
20	Alquiler de sillas sin descansabrazos	1	Unidad	4.080	4.080
21	Alquiler de sonido pista bovino (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 2 días	1	Unidad	6.120.000	6.120.000
22	Alquiler de sonido pista equina (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 4 días	1	Unidad	6.120.000	6.120.000



23	Garantizar la ejecución de la estrategia de publicidad del evento, la cual incluye cuñas radiales, difusión en medios locales del municipio, instalación de pasacalles y pendones, servicio de perifoneo y transmisión en vivo, con el fin de promover la participación ciudadana y la visibilidad del evento.	1	Unidad	19.380.000	19.380.000
24	Garantizar la disponibilidad de personal logístico con atención continua las 24 horas durante los días del evento, para apoyar en el desarrollo, coordinación y atención de requerimientos operativos, (personal de control del ingreso y salida del recinto ferial, personal de verificación de guías y registros sanitarios a los animales que ingresan al recinto ferial y personal para arreglos locativos) bajo supervisión directa del coordinador logístico.	1	Unidad	12.729.600	12.729.600
25	Garantizar la realización del concurso de la vaca lechera a todo costo, incluyendo premiaciones la cual costa de (primer puesto cuatro millones de pesos, segundo puesto dos millones de pesos y tercer puesto un millón de pesos en efectivo), provisión de alimentación (alimento concentrado) y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.	1	Unidad	29.376.000	29.376.000
Valor total					295.406.790

Quedamos atentos a su confirmación,

Atentamente,


WILLIAM AVERA QUIROZ
Representante Legal
VERTEX COMPANY SAS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:	FO-DES-004
	FORMATO DE COTIZACIÓN		Versión	01
			Fecha Elab.	01/12/2021
			Página:	Página 1 de 5

San Vicente del Caguán, 29 de septiembre de 2026

Señores:

Alcaldía San Vicente del Caguán

Municipio de San Vicente del Caguán

ESD

ASUNTO: COTIZACIÓN

Respetados señores,

Mediante la presente adjunto cotización de acuerdo a los ITEM solicitados, discriminados de la siguiente manera:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL
1	Garantizar la disponibilidad de pesebreras para equinos de 3 m x 2,50 m, incluyendo instalación, transporte y desinstalación; pesebreras elaboradas en madera resistente, adecuadas para este tipo de eventos, con cubierta en teja de zinc; las mismas serán puestas a disposición de los criaderos, en calidad de alquiler, a partir del día 27 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2026.	1	Unidad	184.300	184.300
2	Garantizar el suministro de heno para la alimentación de equinos, paca x 12 kg, dispuesto en el coliseo para el consumo de los ejemplares durante su estancia en el recinto; incluye las actividades de cargue y descargue.	1	Unidad	46.560	46.560
3	Garantizar la provisión de cascarilla de arroz para cama de pesebreras en equinos y módulo bovino, en presentación de paca por 40 kg.	1	Unidad	58.200	58.200
4	Garantizar el suministro de silo de maíz para la alimentación de bovinos por 40 kg	1	Unidad	46.560	46.560

Elaboró:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Contacto	311 200 9142
Revisó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Email:	gerencia@slamazonia.com
Aprobó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Web	www.slamazonia.com

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:	FO-DES-004
	FORMATO DE COTIZACIÓN		Versión	01
			Fecha Elab.	01/12/2021
			Página:	Página 2 de 5

5	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes municipios del Departamento del Caquetá	1	Unidad	164.900	164.900
6	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes departamentos del nivel nacional.	1	Unidad	223.100	223.100
7	Garantizar el auxilio de transporte para bovinos, a nivel nacional.	1	Unidad	198.850	198.850
8	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento equino, incluye: juez, 5 técnicos, hospedaje transporte y alimentación	1	Unidad	47.530.000	47.530.000
9	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento bovino en la raza GYR, Brahaman y Doble proposito el cual debe contar con la siguiente nómina especializada: juez principal raza GYR, juez suplente raza GYR, juez principal raza Brahaman, juez suplente raza Brahaman, asistente técnico para razas cebuinas, director técnico, veterinario prepista, veterinario de apoyo en establos y servicio de locución. El servicio deberá incluir además la logística correspondiente para 25 hospedajes y 8 tickets aéreos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, sanitarias y logísticas durante el evento.	1	Unidad	89.550.400	89.550.400
10	Garantizar la decoración de la pista de resonancia, compuesta por 24 arreglos florales elaborados con flores naturales, con dimensiones de 30 cm x 60 cm, e incluye accesorios complementarios de decoración (pastosintetico 1m de ancho por 18m de largo) .	1	Unidad	2.425.000	2.425.000
11	Garantizar la decoración de la mesa principal, la cual consta de la adecuación de una mesa de 6 metros vestida, con 12 sillas sin brazos con vestidos blancos y cintas de color azul, centro de mesa floral e hidratación con agua en tarro de 330 ml, durante tres (3) días.	1	Unidad	1.940.000	1.940.000

Elaboró:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Contacto	311 200 9142
Revisó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Email:	gerencia@slamazonia.com
Aprobó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Web	www.slamazonia.com

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:	FO-DES-004
	FORMATO DE COTIZACIÓN		Versión	01
			Fecha Elab.	01/12/2021
			Página:	Página 3 de 5

12	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en bolsa de 300 ml, presentación por 15 unidades cada paca, para evento en general.	1	Unidad	9.215	9.215
13	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en botella de 600 ml, x 24 unidades para el evento en general.	1	Unidad	43.650	43.650
14	Garantizar la disponibilidad de las banderas representativas de cada departamento asistente con medidas de 120 cm * 80cm, destinadas para el desfile en la pista de juzgamiento equino.	1	Unidad	38.800	38.800
15	Garantizar la provisión de refrigerios, (opcion 1: sandwich de jamón y queso + jugo en caja de 200 ml, opción 2: sandwich de pollo + jugo en caja de 200 ml, opción 3: pastel de pollo + jugo en caja de 200 ml) para atención de invitados y participantes durante el desarrollo del evento.	1	Unidad	17.460	17.460
16	Garantizar el servicio de aseo general de las instalaciones del Coliseo de Ferias durante los días del evento. Se debe asegurar la limpieza permanente de todas las áreas donde se desarrollarán las actividades, antes, y durante la ejecución del evento, manteniendo condiciones óptimas de higiene y presentación.	1	Unidad	4.850.000	4.850.000
17	Garantizar los servicios de interpretación y ejecución artística de música a través de una banda de viento, compuesta por instrumentos de viento-metal y de percusión, La banda se presentará todos los días de feria, en los horarios establecidos por el supervisor del evento.	1	Unidad	12.416.000	12.416.000
18	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 70 x 70 durante el desarrollo del evento.	1	Unidad	6.790	6.790

Elaboró:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Contacto	311 200 9142
Revisó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Email:	gerencia@slamazonia.com
Aprobó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Web	www.slamazonia.com

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:	FO-DES-004
	FORMATO DE COTIZACIÓN		Versión	01
			Fecha Elab.	01/12/2021
			Página:	Página 4 de 5

19	Garantizar el apoyo compensatorio al campeonato equino y la premiación a los mejores ejemplares de la siguiente manera: 8 grandes campeones con \$2.399.726 cada uno; 8 grandes campeones reservados con \$1.600.256 cada uno; 8 campeones jóvenes con \$1.600.256 cada uno; 5 mejores con \$1.119.126 cada uno; y 2 campeones asnales con \$1.121.233 cada uno, como incentivo al fomento, participación y excelencia genética en el evento.	1	Unidad	51.060.800	51.060.800
20	Alquiler de sillas sin descansa brazos	1	Unidad	3.880	3.880
21	Alquiler de sonido pista bovino (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 2 días	1	Unidad	5.820.000	5.820.000
22	Alquiler de sonido pista equina (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 4 días	1	Unidad	5.820.000	5.820.000
23	Garantizar la ejecución de la estrategia de publicidad del evento, la cual incluye cuñas radiales, difusión en medios locales del municipio, instalación de pasacalles y pendones, servicio de perifoneo y transmisión en vivo, con el fin de promover la participación ciudadana y la visibilidad del evento.	1	Unidad	18.430.000	18.430.000
24	Garantizar la disponibilidad de personal logístico con atención continua las 24 horas durante los días del evento, para apoyar en el desarrollo, coordinación y atención de requerimientos operativos, (personal de control del ingreso y salida del recinto ferial, personal de verificación de guías y registros sanitarios a los animales que ingresan al recinto ferial y personal para arreglos locativos) bajo supervisión directa del coordinador logístico.	1	Unidad	12.105.600	12.105.600

Elaboró:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Contacto	311 200 9142
Revisó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Email:	gerencia@slamazonia.com
Aprobó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Web	www.slamazonia.com

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:	FO-DES-004
	FORMATO DE COTIZACIÓN		Versión	01
			Fecha Elab.	01/12/2021
			Página:	Página 5 de 5

25	Garantizar la realización del concurso de la vaca lechera a todo costo, incluyendo premiaciones la cual costa de (primer puesto cuatro millones de pesos, segundo puesto dos millones de pesos y tercer puesto un millon de pesos en efectivo), provisión de alimentación (alimento concentrado) y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.	1	Unidad	27.936.000	27.936.000
VALOR TOTAL					280.926.065

Atentamente,

Juan S. Reyes P.

JUAN SEBASTIAN REYES PASCUAS

Representante Legal

Cel. 311 200 9142

Elaboró:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Contacto	311 200 9142
Revisó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Email:	gerencia@slamazonia.com
Aprobó:	Juan Sebastián Reyes Pascuas	Web	www.slamazonia.com



Merak Group SAS

Nit. 901952646-0

San Vicente del Caguán, 29 de septiembre de 2026

Doctor:

LUIS TRUJILLO OSORIO

Alcalde

Municipio de San Vicente del Caguán

ESD

Asunto: Cotización

De la manera más atenta, me permito remitir cotización según su requerimiento:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar la disponibilidad de pesebreras para equinos de 3 m x 2,50 m, incluyendo instalación, transporte y desinstalación; pesebreras elaboradas en madera resistente, adecuadas para este tipo de eventos, con cubierta en teja de zinc; las mismas serán puestas a disposición de los criaderos, en calidad de alquiler, a partir del día 27 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2026.	1	Unidad	191.900	191.900
2	Garantizar el suministro de heno para la alimentación de equinos, paca x 12 kg, dispuesto en el coliseo para el consumo de los ejemplares durante su estancia en el recinto; incluye las actividades de cargue y descargue.	1	Unidad	48.480	48.480
3	Garantizar la provisión de cascarilla de arroz para cama de pesebreras en equinos y módulo bovino, en presentación de paca por 40 kg.	1	Unidad	60.600	60.600
4	Garantizar el suministro de silo de maíz para la alimentación de bovinos por 40 kg	1	Unidad	48.480	48.480
5	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes municipios del Departamento del Caquetá	1	Unidad	171.700	171.700
6	Garantizar el auxilio de transporte para equinos desde los diferentes departamentos del nivel nacional.	1	Unidad	232.300	232.300
7	Garantizar el auxilio de transporte para bovinos, a nivel nacional.	1	Unidad	207.050	207.050

Calle 4 Número 1 – 37

Celular: 3142969312

gerencia@merakgroup.co

www.merakgroup.co



Merak Group SAS

Nit. 901952646- 0

8	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento equino, incluye: juez, 5 técnicos, hospedaje transporte y alimentación	1	Unidad	49.490.000	49.490.000
9	Garantizar la prestación del servicio de juzgamiento bovino en la raza GYR, Brahaman y Doble proposito el cual debe contar con la siguiente nómina especializada: juez principal raza GYR, juez suplente raza GYR, juez principal raza Brahaman, juez suplente raza Brahaman, asistente técnico para razas cebuinas, director técnico, veterinario prepista, veterinario de apoyo en establos y servicio de locución. El servicio deberá incluir además la logística correspondiente para 25 hospedajes y 8 tiquetes aéreos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, sanitarias y logísticas durante el evento.	1	Unidad	93.243.200	93.243.200
10	Garantizar la decoración de la pista de resonancia, compuesta por 24 arreglos florales elaborados con flores naturales, con dimensiones de 30 cm x 60 cm, e incluye accesorios complementarios de decoración (pastosintetico 1m de ancho por 18m de largo).	1	Unidad	2.525.000	2.525.000
11	Garantizar la decoración de la mesa principal, la cual consta de la adecuación de una mesa de 6 metros vestida, con 12 sillas sin brazos con vestidos blancos y cintas de color azul, centro de mesa floral e hidratación con agua en tarro de 330 ml, durante tres (3) días.	1	Unidad	2.020.000	2.020.000
12	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en bolsa de 300 ml, presentación por 15 unidades cada paca, para evento en general.	1	Unidad	9.595	9.595
13	Garantizar la provisión de hidratación mediante paca de agua en botella de 600 ml, x 24 unidades para el evento en general.	1	Unidad	45.450	45.450
14	Garantizar la disponibilidad de las banderas representativas de cada departamento asistente con medidas de 120 cm * 80cm, destinadas para el desfile en la pista de juzgamiento equino.	1	Unidad	40.400	40.400



Merak Group SAS

Nit. 901952646-0

15	Garantizar la provisión de refrigerios, (opcion 1: sandwich de jamón y queso + jugo en caja de 200 ml, opción 2: sandwich de pollo + jugo en caja de 200 ml, opción 3: pastel de pollo + jugo en caja de 200 ml) para atención de invitados y participantes durante el desarrollo del evento.	1	Unidad	18.180	18.180
16	Garantizar el servicio de aseo general de las instalaciones del Coliseo de Ferias durante los días del evento. Se debe asegurar la limpieza permanente de todas las áreas donde se desarrollarán las actividades, antes, y durante la ejecución del evento, manteniendo condiciones óptimas de higiene y presentación.	1	Unidad	5.050.000	5.050.000
17	Garantizar los servicios de interpretación y ejecución artística de música a través de una banda de viento, compuesta por instrumentos de viento-metal y de percusión, La banda se presentará todos los días de feria, en los horarios establecidos por el supervisor del evento.	1	Unidad	12.928.000	12.928.000
18	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 70 x 70 durante el desarrollo del evento.	1	Unidad	7.070	7.070
19	Garantizar el apoyo compensatorio al campeonato equino y la premiación a los mejores ejemplares de la siguiente manera: 8 grandes campeones con \$2.399.726 cada uno; 8 grandes campeones reservados con \$1.600.256 cada uno; 8 campeones jóvenes con \$1.600.256 cada uno; 5 mejores con \$1.119.126 cada uno; y 2 campeones asnales con \$1.121.233 cada uno, como incentivo al fomento, participación y excelencia genética en el evento.	1	Unidad	53.166.400	53.166.400
20	Alquiler de sillas sin descansa brazos	1	Unidad	4.040	4.040
21	Alquiler de sonido pista bovino (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 2días	1	Unidad	6.060.000	6.060.000
22	Alquiler de sonido pista equina (Sonido para campo abierto en el marco del desarrollo de las actividades; este debe estar compuesto de 2 bajos, 4 cajas, consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 monitor) * 4 días	1	Unidad	6.060.000	6.060.000



Merak Group SAS

Nit. 901952646-0

23	Garantizar la ejecución de la estrategia de publicidad del evento, la cual incluye cuñas radiales, difusión en medios locales del municipio, instalación de pasacalles y pendones, servicio de perifoneo y transmisión en vivo, con el fin de promover la participación ciudadana y la visibilidad del evento.	1	Unidad	19.190.000	19.190.000
24	Garantizar la disponibilidad de personal logístico con atención continua las 24 horas durante los días del evento, para apoyar en el desarrollo, coordinación y atención de requerimientos operativos, (personal de control del ingreso y salida del recinto ferial, personal de verificación de guías y registros sanitarios a los animales que ingresan al recinto ferial y personal para arreglos locativos) bajo supervisión directa del coordinador logístico.	1	Unidad	12.604.800	12.604.800
25	Garantizar la realización del concurso de la vaca lechera a todo costo, incluyendo premiaciones la cual consta de (primer puesto cuatro millones de pesos, segundo puesto dos millones de pesos y tercer puesto un millón de pesos en efectivo), provisión de alimentación (alimento concentrado) y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.	1	Unidad	29.088.000	29.088.000
Valor total					292.510.645

Quedamos atentos a su confirmación,

Atentamente,

NICOLAS RODRIGUEZ REPIZO
Representante Legal
MERAK GROUP SAS